

1100-OFJ-0355-2023.

Bucaramanga, 13 de marzo de 2023

PARA: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HUS

Ref. SOLICITUD EVALUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto: “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EXISTENTES EN LA ESE HUS**”, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PROPUESTA** presentadas por parte de “**FÍSICA Y MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S.**”, de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

1. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

La verificación financiera, se realizará de acuerdo a la información contenida los estados financieros con corte a 2021, información renovada y en firme, expedido por la cámara de comercio. Fecha de expedición no superior a 30 días.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1041 del 21 de junio de 2022, para verificar la capacidad financiera de los proponentes “**(...) el proponente deberá acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los último tres (3) años, con el fin de contribuir a la reactivación económica. Se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las entidades Estatales evaluarán estos indicadores teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje el registro de cada proponente**” (negrilla fuera de texto).

Por lo anterior, el proponente deberá indicar cuál de los años se deberá tomar para realizar la respectiva evaluación sobre la capacidad financiera y organizacional, teniendo en cuenta lo preceptuado por la normativa citada. **(Anexo No.09 de la presente invitación - Formato Mejor año fiscal).**

La evaluación de estos indicadores permitirá que la empresa quede HABILITADA O INHABILITADA para seguir en el proceso. Los indicadores exigidos y que deberán cumplir los oferentes de este proceso son:

CAPACIDAD FINANCIERA

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente:

$$IL = AC/PC \geq 1,78$$

Dónde: IL=Índice de Liquidez. AC =Activo Corriente. PC =Pasivo Corriente

- **NIVEL ENDEUDAMIENTO**

Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente:

$$CE = (TP/TA) * 100\% \leq 0,63$$

Dónde: CE=Coeficiente medio de endeudamiento. TP=Pasivo Total TA=Activo Total.

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS**



Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el estudio del sector realizado, nos arroja un promedio de 7.37, por lo tanto, la ESE exigirá que este índice sea igual o superior a **178.43**, con el fin que haya pluralidad de oferentes. En donde la **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**.

- CAPITAL DE TRABAJO

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación ya que se pagará al contratista en mensualidades dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la respectiva factura y así mismo teniendo en cuenta que este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un **Capital de Trabajo mayor o igual al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial**.

- PATRIMONIO.

El proponente deberá acreditar como mínimo un patrimonio mayor o igual **al cien por ciento (100%)** del presupuesto oficial.

$PTR = AT - PT \geq 100\%$ del PO

Dónde: PTR= Patrimonio; AT: Activo Total. PT=Pasivo Total.

REQUISITOS HABILITANTE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD PATRIMONIO

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La propuesta será tomada en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente:

$RP = UO/P \geq 0,43$

Donde: RP = Rentabilidad sobre el Patrimonio. UO: Utilidad Operacional. PTR: Patrimonio

- RENTABILIDAD ACTIVO

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La propuesta será tomada en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: $RA = UO/A \geq 0,15$ Donde: RA = Rentabilidad sobre el Activo. UO: Utilidad Operacional. A: Activo

A esta EVALUACIÓN FINANCIERA no se le asignará puntaje, su resultado será CUMPLE O NO CUMPLE, en este último evento se rechazará la propuesta. En caso de que algún oferente presente RUP vigente pero no en firme al momento del cierre, deberá estar en firme al momento de la adjudicación para que la evaluación financiera pueda ser tomada en cuenta.

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación se estableció en la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (\$58.953.790), que serán ejecutados de acuerdo a los valores asignados a cada ítem relacionado a continuación:

ÍTEM	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	UNIDAD	VALOR SIN IVA
1	Rayos X Portátil	Siemens	1	\$ 2.904.325
2	Rayos X Portátil	CareStream	1	\$ 2.904.325
3	Rayos X Fijo	IDC	1	\$ 2.904.325
4	Rayos X Portátil	Toshiba	1	\$ 2.904.325
5	Tomógrafo	Toshiba	1	\$ 3.311.425
6	Tomógrafo	Siemens	1	\$ 3.311.425
7	Angiografo	Toshiba	1	\$ 3.125.625
8	Rayos X Fijo con 2 tubos	Toshiba	2	\$ 5.808.650
9	Acelerador Lineal	Siemens	1	\$ 16.215.200
10	Mamógrafo	Siemens	1	\$ 3.066.000
11	Arco en C	Siemens	1	\$ 3.085.375
Subtotal				\$ 49.541.000
IVA				\$ 9.412.790
Total				\$ 58.953.790

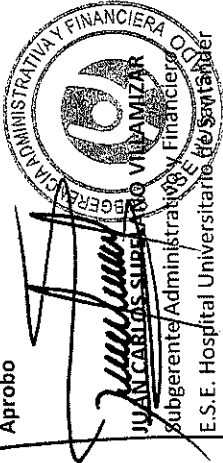
La evaluación deberá ser remitida el día 14 de marzo de 2023 antes de las 06:00 PM.

Anexo: - Propuestas económicas y anexos necesarios para la evaluación económica

Con el acostumbrado respeto,

MARÍA CLARA NIÑO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
V.B. Aspectos Jurídicos

Elaboró: Nombre: Andrés Eduardo Vega Arguello
Cargo: Profesional Especializado - Gestión Integral – Oficina Asesora Jurídica

EVALUACION ECONOMICA										
A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EXISTENTES EN LA ESE HUS. "										
VALOR DE REFERENCIA ESE HUS					VALOR DE REFERENCIA FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S.					
ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	UNIDAD	VALOR SIN IVA	ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	UNIDAD	VALOR SIN IVA	
1	Rayos X Portátil	Siemens	1	\$ 2.904.325	1	Rayos X Portátil	Siemens	1	\$ 2.904.325	
2	Rayos X Portátil	CareStream	1	\$ 2.904.325	2	Rayos X Portátil	CareStream	1	\$ 2.904.325	
3	Rayos X Fijo	IDC	1	\$ 2.904.325	3	Rayos X Fijo	IDC	1	\$ 2.904.325	
4	Rayos X Portátil	Toshiba	1	\$ 2.904.325	4	Rayos X Portátil	Toshiba	1	\$ 2.904.325	
5	Tomógrafo	Toshiba	1	\$ 3.311.425	5	Tomógrafo	Toshiba	1	\$ 3.311.425	
6	Tomógrafo	Siemens	1	\$ 3.311.425	6	Tomógrafo	Siemens	1	\$ 3.311.425	
7	Angiografo	Toshiba	1	\$ 3.125.625	7	Angiografo	Toshiba	1	\$ 3.125.625	
8	Rayos X Fijo con 2 tubos	Toshiba	2	\$ 5.808.650	8	Rayos X Fijo con 2 tubos	Toshiba	2	\$ 5.808.650	
9	Acelerador Lineal	Siemens	1	\$ 16.215.200	9	Acelerador Lineal	Siemens	1	\$ 16.215.200	
10	Mamógrafo	Siemens	1	\$ 3.066.000	10	Mamógrafo	Siemens	1	\$ 3.066.000	
11	Arco en C	Siemens	1	\$ 3.085.375	11	Arco en C	Siemens	1	\$ 3.085.375	
Subtotal				\$ 49.541.000	Subtotal				\$ 49.541.000	
IVA				\$ 9.412.790	IVA				\$ 9.412.790	
Total				\$ 58.953.790	Total				\$ 58.953.790	
Se cancelarán valores unitarios para la adquisición de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S., por un valor total de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$58.953.790).										
OFERTA ECONOMICA HABILITADA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S.										
Elaboró Cuadro:					Aprobo					
<div>ANDREA HERNANDEZ PARDO Profesional Especializado Subgerencia Administrativa y Financiera Gestión Integral 13/03/2023</div>					<div> JUAN CARLOS SUAREZ Subgerente Administrativo y Financiero E.S.E. Hospital Universitario de Santander</div>					



EVALUACION FINANCIERA

Al proceso de contratación cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EXISTENTES EN LA ESE HUS. "

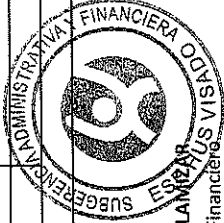
INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S.	RESULTADO
BASE DE INFORMACION	RUP CON CORTE DIC 31 DE 2021		
INDICE DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual 1,78	2,02	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL *100%	Menor o igual al 0,63	0,36	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial \$58.953.790	\$ 124.104.779	CUMPLE
PATRIMONIO	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial \$58.953.790	\$ 225.883.433	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 58.953.790,00		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 245.627.155		
ACTIVO TOTAL	\$ 352.440.049		
PASIVO CORRIENTE	\$ 121.522.376		
PASIVO TOTAL	\$ 126.556.616		
PATRIMONIO	\$ 225.883.433		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 120.173.987		
GASTOS DE INTERESES	\$		
PROPONENTE HABILITADO: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S.			

Firmado:

ANA MARÍA HERNÁNDEZ PARDO
Profesional Especializado Subgerencia Administrativa y Financiera
Gestión Integral

13/03/2023

Vo.Bo.



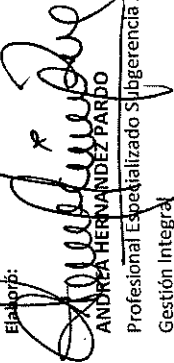
JUAN CARLOS ESTEBAN VILLANUEVA
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

EVALUACION - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

A las propuestas presentadas en el procesos de contratación cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EXISTENTES EN LA ESE HUS. "

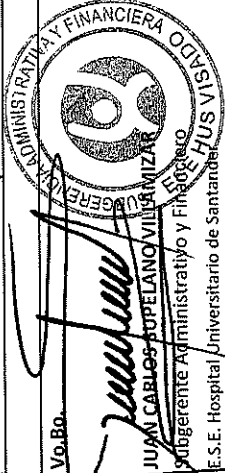
INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S.	RESULTADO
BASE DE INFORMACION	RUP CON CORTE DIC 31 DE 2021		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,15	0,34	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,43	0,53	CUMPLE
RAZON COBERTURA DE INTERESES Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 178,43	INDETERMINADO	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 58.953.790,00		
ACTIVO CORRIENTE		\$ 245.627.155	
ACTIVO TOTAL		\$ 352.440.049	
PASIVO CORRIENTE		\$ 121.522.376	
PASIVO TOTAL		\$ 126.556.616	
PATRIMONIO		\$ 225.883.433	
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 120.173.987	
GASTOS DE INTERESES		\$	
PROPONENTE HABILITADO: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S.			

Elaboró:


ANDREA HERNÁNDEZ PARDO
Profesional Especializado Subgerencia Administrativa y Financiera
Gestión Integral

13/03/2023

Vo.Bo.


JUAN CARLOS POPELANO VILLANIZA
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Universitario de Santander